

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120** Fecha: 04/11/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2020 00280	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE LUIS MEZA MUÑOZ	Auto ordena enviar proceso EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 7 DEL ART. 565 DEL CGP SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD	03/11/2021	1
11001 40 03 055 2021 00653	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto admite demanda	03/11/2021	1
11001 40 03 055 2021 00781	Verbal	RCI COLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	YENY MARITZA PADILLA MORA	Auto rechaza demanda	03/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

04/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSY HOYOS TORRES

SECRETARIO